



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020
IO-MMA-DOP-2020-020**



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2020
OFICIO No. DOP-2596/2020

**CORPORATIVO FENIX, S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-020**
- II. Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Octubre del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **29 de Octubre del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Octubre del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Noviembre del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Noviembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 16 de Noviembre del 2020 al 15 de Diciembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



-Mazatlán Sinaloa, 23 de Octubre de 2020.

**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLAN
PRESENTE.**

Me refiero a la invitación a la Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-20 de Fecha 22 de Octubre de 2020, relativo a los trabajos de; CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE.

Sobre el particular, como Representante Legal de CORPORATIVO FENIX, S.A. DE C.V. manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, lo siguiente.

DE ESTAR DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LOS TRABAJOS CUYA EJECUCION SE LICITA.

ATENTAMENTE

CORPORATIVO FENIX, S.A. DE C.V.

**ING. EFRAIN ARREOLA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL**





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2020
OFICIO No. DOP-2597/2020

**JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm: **IO-MMA-DOP-2020-020**
- II. Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Octubre del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **29 de Octubre del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Octubre del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Noviembre del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Noviembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **16 de Noviembre del 2020 al 15 de Diciembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, **deberán presentar** dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Mazatlán, Sinaloa a 29de Octubre de 2020.

**M.I JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLAN
PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, me refiero a la licitación por la convocatoria pública IO-MMA-DOP-2020-020, Mediante la cual convoca para adjudicar el contrato De obra: **"CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE"**. Sobre el particular, como representante legal, manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que es de mi interés participar en la licitación arriba enunciada.

Lo anterior, es con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación de referencia.

ATENTAMENTE


JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ
Representante Legal



JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ
AV. URIAS # 196 COL. EL PESCADOR
C.P. 82195
R.F.C. ROFI-770401-BG1
Construcciones_rocha@outlook.com
Tel:669 689874
Cel: 6699 93 28 66



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020
IO-MMA-DOP-2020-020**



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2020
OFICIO No. DOP-2598/2020

**CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-020**
- II. Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Octubre del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **29 de Octubre del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Octubre del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Noviembre del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Noviembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 16 de Noviembre del 2020 al 15 de Diciembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



**RIVIERA
MAZATLÁN**



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020
IO-MMA-DOP-2020-020**



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa, a 29 de Octubre de 2020

M.I. Juan de Dios Garay Velazquez
Director de Obras Públicas
Municipio de Mazatlán
Presente.-

En respuesta a su invitación para presentar nuestra propuesta por el concurso No. IO-MMA-DOP-2020-020, para el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE", en mi carácter de representante legal de la empresa **Corporativo de Servicios en Construcción S. de R.L. de C.V.** declaro por la presente que:

Aceptamos la invitación para participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas antes descrito.

Mencionando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, el ubicado en Camino a San Rafael #6005, Colonia El Venadillo, C.P. 82129, Mazatlán, Sinaloa, México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Lic. José Manuel Zafarain Valdés
Representante Legal





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020
IO-MMA-DOP-2020-020**



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2020
OFICIO No. DOP-2599/2020

**ING.SERGIO LOBATOS SANDOVAL
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

XIII. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-020**

XIV. Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**

XV. Fechas:

- g) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Octubre del 2020.**
- h) Límite para la adquisición de las bases: **29 de Octubre del 2020.**
- i) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Octubre del 2020, a las 10:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
- j) Junta de aclaraciones: **03 de Noviembre del 2020, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
- k) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Noviembre de 2020 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
- l) Inicio y término de los trabajos: **del 16 de Noviembre del 2020 al 15 de Diciembre del 2020.**

XVI. Plazo de ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.

XVII. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**

XVIII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

XIX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**

XX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

XXI. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

I. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020
IO-MMA-DOP-2020-020**



MAZATLÁN

- II. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, **deberán presentar** dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- III. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa a 29 de Octubre de 2020

ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente vengo a presentar mi formal interés para participar en la licitación correspondiente a:

No. De Licitación: IO-MMA-DOP-2020-020	OBRA: "CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE.
--	--

De igual forma, hago la aclaración, de que me encuentro en la completa disposición, tanto administrativa, y fiscal, así como el que cuento con los conocimientos necesarios para realizar dicha obra.

Sin más por el momento le agradezco de antemano su fina atención y se despide su más atento y seguro servidor:

ATENTAMENTE

ING. SERGIO LOBATOS SANDOVAL
PERSONA FÍSICA.



c.c.p. Archivo



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2020
OFICIO No. DOP-2600/2020

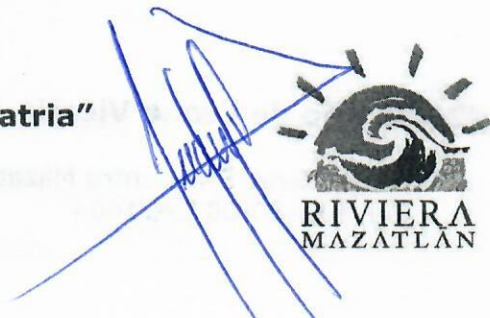
**QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A DE C.V
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-020**
- II. Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Octubre del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **29 de Octubre del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Octubre del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Noviembre del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Noviembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **16 de Noviembre del 2020 al 15 de Diciembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, **deberán presentar** dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Culiacán, Sinaloa a 28 de Octubre de 2020

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
Director de Obras Publicas
Municipio de Mazatlán
PRESENTE:

Por medio de la presente yo, **C. Ing. Quel Galván Pelayo** representante legal de **QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.**, manifiesto nuestro interés en participar en la invitación a cuando menos tres personas **IO-MMA-DOP-2020-020**, relativo a: **CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**. Razón por la cual Solicito me sean entregadas las bases para la invitación mencionada.

Sin más por el momento me despido de usted

Atentamente

Ing. Quel Galván Pelayo
Representante Legal
QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES .S.A. DE C.V.





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2020
OFICIO No. DOP-2601/2020

**TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-020**
- II. Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, POBLADO EL ZAPOTE**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **29 de Octubre del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **29 de Octubre del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Octubre del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Noviembre del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Noviembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611, Planta alta, Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **16 de Noviembre del 2020 al 15 de Diciembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 020 IO-MMA-DOP-2020-020



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin,** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Mazatlán Sinaloa a 28 de Octubre de 2020

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE
AT'N: M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a su vez le hago llegar la aceptación de invitación con número de licitación **IO-MMA-DOP-2020-020**, denominado **CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, EN EL POBLADO DEL ZAPOTE, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA**, de antemano agradezco su cordial invitación a participar.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS A. GALINDO DE LA TORRE
Director General



C.C.P. Arc

Justo Sierra 3 Fracc. Estadio Mazatlan, Sin C.P. 82140
Tel: 9 90 38 23 Email: topoconstrudron.sas@gmail.com